

a veinte y uno de Mayo de mil setecientos se-
senta y tres = Diego Obispo de Cartagena = D^{no}
Juan de Salazar Agüero = D^{no} Joseph del Campo = D^{no}
Juan María de Gamio = D^{no} Pedro Ric y Exea = Lo
D^{no} Joseph Antonio de Larra S.^{do} del Rey nro Señor
y su S.^{no} de Camara la hizo escribir por su man-
dato con acuerdo a los de su Consejo = Regrada D^{no}
Nicolas Berdugo = theniente de Chanciller mayor D^{no}
Nicolas Berdugo

Concuerda este traslado con su original que por ahora queda en mi
poder a que me remito y en fee a ello Lo Joseph Ben Menduina es
aprobado por su Imagⁿ publico de esta M. N. y M. L. Cud a Lora y mayor
de su Aun^{ta}m.^{ta} doy el presente que signo y firmo en ella a veinte y
ocho de Mayo de mil setecientos sesenta y tres





